



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2017, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución DEFINITIVA de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, resultante de la convocatoria de bolsa 1/2016 (resolución de 30 de junio de 2016, bolsa código B160136).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2017, una vez resueltas las reclamaciones planteadas, ha acordado aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** (Departamento de Psicología):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	GARCÍA TORRES, FRANCISCO	65,29
2	GÓMEZ ORTIZ, OLGA	63,02
3	VEGA GEA, ESTHER Mª	62,41
4	CRUZ TORRES, Mª DEL CARMEN	62,20
5	GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA Mª	44,96
6	SÁNCHEZ TERUEL, DAVID	42,36
7	CASTILLO MAYÉN, Mª DEL ROSARIO	38,87
8	ABAD MERINO, SILVIA	37,07
9	DI MARCO, DONATELLA	36,58
10	LINDE VALENZUELA, GEMA	35,34
11	CHAMORRO BARRANCO, PEDRO P.	30,53
12	ESTRELLA CAÑADA, RAFAEL	25,38
13	VALLS SERRANO, CARLOS	24,09
14	MUÑOZ MANZANO, LYDIA	22,48
15	DE MIGUEL FERNÁNDEZ, MAGDALENA	21,40
16	FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL	20,69
17	DE LA MATA AGUDO, CARMEN	19,67

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VVSYAX3OKQBSQXSSNECISU3ZQ	Fecha y Hora	17/03/2017 14:11:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



18 DIOS SÁNCHEZ, IRENE M ^a	12,99
19 CABRERA MARTÍNEZ, M ^a JOSÉ	10,99
20 RUIZ GARCÍA, GLORIA MARÍA	9,88
21 RUIZ CALZADO, INMACULADA	9,31
22 GÁLVEZ LARA, MARIO	9,30
23 GUTIÉRREZ DOMINGO, TAMARA	7,84
24 MAESTRE ESPEJO, M ^a DEL MAR	7,41

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CASTAÑO DÍAZ, CAROLINA	6,81
RÍOS GUERRERO, ISABEL	5,69
ÁLAMO SUGRAÑES, M ^a DE LAS MERCEDES	5,32
CUADRADO ESPEJO, FÁTIMA	3,50
PAZ HERAS, SILVIA	2,52
LÓPEZ REYES, LAURA	1,92
ARNAL FERRÁNDIZ, ELENA	1,54

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VVSYAX3OKQBSQXSSNECISU3ZQ	Fecha y Hora	17/03/2017 14:11:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

